

En la Villa de Vegara de la ciudad de Segovia de las santas paschas

En la Villa de Vegara dias sabado buyera de domingo de era
mas a once dias del mes de abril de mill y seiscientos y veinte e as
el señor Gaspar martinez del rey o la alcalde y juez ordinario de esta
dha Villa de Vegara y su tierra y jurisdiccion dixo que en
Reuerencia de esta semana santa y las paschas que de mañana
dia Domingo comienca de la pasion y Resurreccion de nro señor
Jesus christo suspendia y suspendio todos los pleytos civiles y
criminales y suprocidiome para que no se hagan auto ni ninguno ser
lo que es pendiente. Ante su merced J. A. mismo suspendia y
suspendio todos terminos prouatorios de los tales pleytos para
que no se hagan auto ni corran. Los terminos de prouadados en
todos los tales pleytos de mañana dho dia domingo de rramos
asta el dia domingo de casimodo que son catorze dias ynclusibos
con que esto nos ceñitunda para pleytos nuevos criminales y exe
cutiuios que de nuevo intentaren y por este su auto de suspen
sion asi lo proueyo y mando y seño dñi que a seruanos y pro
curadores. y firmolo